

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior y exterior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la edad progresiva del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las cuestiones justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Inglaterra y la triple alianza.

Al mismo tiempo que se confirma la noticia de la próxima visita á Roma del Emperador Guillermo, la prensa oficiosa niega rotundamente que el joven soberano de Alemania piense celebrar una entrevista con su abuela la reina Victoria á fines de setiembre. Los periódicos ingleses habian acogido con marcadas muestras de regocijo la noticia de la visita imperial, cuyo resultado inmediato sería por lo menos afirmar los vínculos de una amistad que inspira cada día menos confianza. El proyecto era bien sencillo y verosímil, por lo cual desde el primer momento fué acogido como cosa natural y corriente.

El 30 de setiembre, cumpleaños de la Emperatriz Augusta, que reside en Baden-Baden, iría el Emperador y rey á saludar á su abuela parterna, y como para entonces estaría allí también la reina Victoria iría á visitarla. Todos estos proyectos se han desvanecido con dos noticias de carácter oficioso que publican respectivamente los periódicos alemanes é ingleses. La emperatriz Augusta, dice la prensa germánica, no recibirá á nadie el día de su cumpleaños, por lo cual es muy probable que S. M. el emperador Guillermo desista del viaje á Baden-Baden que se habia anunciado para ese día. Carece en absoluto de fundamento, dicen los periódicos ingleses, lo que se ha dicho de una entrevista que la reina Victoria debía celebrar con el emperador Guillermo en Baden-Baden á fines de setiembre. La reina no irá este año á Baden-Baden.

Malos vientos corren en el continente para la política exterior del marqués de Salisbury. Los recientes viajes de Guillermo, los comentarios de la prensa germánica con motivo del incidente Winterfeld, y el lenguaje desdeñoso que suelen emplear siempre que se trata de Inglaterra y de la política británica, dicen bien claramente de qué lado están las simpatías y las antipatías de Bismarck. El júbilo con que los órganos ministeriales habian acogido el anuncio de la entrevista de Baden-Baden, indica lo mucho que de este suceso se esperaba, y la necesidad que siente el gabinete inglés de contrarrestar con alguna muestra de simpatía el deplorable efecto que en sus relaciones con Alemania han producido los actos realizados por el sucesor de Federico III.

Contrasta notablemente con la fría reserva del gabinete y de la corte de Inglaterra, la franca cordialidad y el lenguaje entusiasta que se advierte en la prensa italiana desde que ha circulado la noticia de que Guillermo II visitará en Roma al rey Humberto.

El acto es de tal importancia, despues de la constante complacencia del Vaticano, en cuanto de él ha solicitado el gobierno germánico que, en opinion de diplomáticos de nota, significaría que el vínculo que une á Alemania é Italia es mucho más estrecho y fuerte de lo que los documentos conocidos del público hacen suponer. El viaje de Guillermo II á Roma podría indicar que si el Emperador daba esta muestra de adhesión á la Monarquía y á la unidad italiana, sería por haber recibido previamente de Italia todo género de seguridades de que se mantendría fiel á la política germánica de una manera indisoluble y por un espacio de tiempo bastante más largo del que se ha declarado hasta el presente.

Un incidente por todo extremo deplorable, que puede influir desfavorablemente en las relaciones, nada amistosas ya, entre Francia é Italia, ha ocurrido en la vecina República. Nos referimos á la reciente colisión del tunel de Braye, que es una de tantas riñas entre obreros franceses é italianos, como de dos años á esta parte se vienen produciendo. A petición de los obreros franceses, el contratista despidió á los italianos. Estos se presentaron armados de revolvers, en número de cuarenta próximamente, y la emprendieron á balazos y á golpes con sus antiguos camaradas. Ha habido un muerto y varios heridos y fué precisa la presencia de las tropas para restablecer el orden. Se han enta-

blado reclamaciones por la vía diplomática que hacen temer alguna réplica violenta del señor Crispi, si como parece natural, la misma respuesta de Goblet á su reciente filipica, le anima á continuar por senda tan peligrosa.

La tregua.

Respiremos: ya era hora de variar de horizontes.

Buena, pero buena de verdad, ha sido la temporada que hemos tenido del crimen.

Hemos tenido crimen por la mañana con el chocolate y por la noche al partir los huesos de la cena, y algunas veces al destapar la sopera hemos pensado verlo en el fondo del indispensable adminículo de la española comida.

Entre crímenes y calores qué mes de julio hemos pasado más soporífero y cargante; y todavía queda agosto!

Afortunadamente ya no nos hablan tanto de la desdichada interfecta y de lo horroroso y espantoso del fin que tuvo.

Ya han terminado los análisis químico-farmacéutico judiciales de las manchas del pstrleo: los de las manchas de las conciencias de algunos aun no han terminado.

Ya conocemos, sin haber visto nada, la manera ingeniosa como se han reconstruido las prendis medio quemadas por la mano ignorante que les pegara fuego: sobre todo la camisa flamenco.

Y digo ignorante, porque á pesar de tantos y tantos cabos y aun calabrotos que han atado los autores del tremebundo delito, quedó suelto el de nutrir de aire el local en que estaba la víctima, para que la combustion fuera completa.

Ya hemos dejado de oír las señas y reseñas de aquel joven rubio que es uno de los héroes, aunque sea héroe por fuerza, del misterioso crimen.

Es una víctima del flamenquismo á que tan dado era y por el cual en su hoja de servicios hay rasgos de primer orden en el género.

Por lo flamenco ingresó en la cárcel, es decir, por una capa flamenco. Ya nos han hablado bastante del Chato, esa víctima inocente de las previsiones tósigo-morfinescas; que estuvo á punto de ser sacrificado para hacer con el pobre un análisis que, de fijo, no lo merecía.

Todo tiene su compensación; también estuvo detenido y fué llamado á... ladrar lo que habia visto y oído: pero luego cayó en poder de su Lola y ambos se exhibieron y aún tuvo quien ofreciera por él quinientas pesetas; ¡quién fuera perro! habrá exclamado más de un cesante sin detención al oír la oferta.

Ya nos hablan ménos del Sr. de Costalago y no nos dicen dónde tomaba las chuletas y la merienda y el desayuno; ni en que café se detenía á tomar el refresco, que seguramente necesitaba para atemperar la sangre con los berrinches que le han hecho pasar.

Ni nos hablan del color de los calcetines que llevaba el moro Muza cuando oficiaba de intérprete de la ley.

En fin, que ya ha comenzado, á Dios gracias, la tregua, y quiera El que sea bastante duradera para que se le enfrie la sangre á las gentes, con lo que habrá ahorro de tabardillos y otras sofocaciones.

Despues, volveremos á las andadas, pero ya habrá refrescado el tiempo y las cosas se mirarán con más frescura.

Y algunos habrán caído de su burro y otros se habrán subido sobre su pollino y erre que erre.

¡Que salía, si señores! volverán á decir los más más exaltados: yo le he visto con el pantalón aquel flamenco de dos caras como las de algunos políticos, y con aquel sombrero federal, digo cordobés, regalarle un puro á Rafael en la corrida y darle una bofetada flamenco á aquel camarero del figon en San Isidro.

Que la *M-negilda* ha dicho la verdad á la última y que la *pobre* no ha visto más que el billete de mil pesetas de marras que desapareció con la Manola.

Que es inocente... que le apretarán el pescazo y otras buenas noticias por el estilo vol-

verán á correr por los periódicos y subirá la venta para hacer el agosto los callejeros.

Peso ya he dicho que las primeras lluvias nos habrán calado ya y la cosa se mirará con más fresquito.

Despues de todo y de tanto escarceo, la verdad es que hemos observado una subida criminal en competencia con el termómetro que marca ya ¡cuarenta grados! horrible temperatura...

Y el crimen *ese* ha sido nada más que una gota de agua en el mar de la criminalidad; otros le han sobrepujado en horrores; empero este ha tenido una circunstancia agravante: el escamoteo de esos miles de duros que se han disipado sin duda en el incendio si estaban en billetes; es un suponer.

Despues de esto, cómo habian de parecer: son tan ligeros que cual si tuvieran alas habrán volado.

Pero ¡á dónde! *ecco il problema*: más este problema ne tiene solución: ya lo verán ustedes.

Es inútil, pues, quererlos encontrar...

Luego pasará la tregua y vendrá el juicio final ú oral, que no será á gusto de los consumidores, y habrá bofetadas por ver á los clientes sentados en el banquillo y quien se pasará la noche en la cola de la puerta de la sala para ver la fila á la *pobre chica* y cómo se baila unas peteneras en presencia de los jueces, sin duda para iluminarlos con las gruacias y el garbo que dicen que tuvo para sus amorosos *gachés*.

De seguro que será preciso apuntalar el palacio de justicia en donde tal juicio (que á muchos ha de dejar sin él) haya de celebrarse, porque *todo Madrid* y la mitad de los españoles habrán de quererlo presenciar.

Se me ocurre una idea económico-administrativa: ¿no podría crearse un impuesto transitorio, según las clases, para todos los espectadores y con él acudir á la construcción de cárceles-copias de aquella que tiene la capital de España? Seguramente que sobraría el dinero.

El espectáculo ha de ser de emociones y los españoles no lo desperdician: ya ven ustedes lo que sucede con ciertas sesiones en el Parlamento.

Prepárense, pues, que ellas han de venir irremisiblemente: hay bastante tela que cortar y estamos en el principio.

Mientras tanto, los que miramos las cosas y los casos con alguna más calma, congratulémonos por el tiempo que dure la tregua.

E. M. F.

Los ancianos.

Dicen por ahí que la ancianidad es respetable; lo será, no lo dudo; pero á condición de que se haga digna de respeto, por de contado. Sostener que un anciano merece consideración sólo por el hecho de haber vivido mucho, pareceme tan inexacto, y si ustedes me apuran un poco, tan absurdo, como afirmar que los cuadros antiguos tienen gran mérito, únicamente porque son viejos, como si los pintores de otras edades no hubieran podido hacer mamarrachos y como si fuesen todos unos Murillos y Orbanejas.

Anciano es, y muy anciano, D. Pedro Pérez del Rio, hombre acaudalado y que, apesar de su decrepitud, conserva energía suñc ente para tener metidos en un puño á sus numerosos parientes y deudos; y nada digo de sus criados, porque ninguno de ellos, por imperiosa que sea su necesidad, permanece en casa de D. Pedro Pérez arriba de una semana.

Anteojado y voluble como mujer coqueta, irascible como niño mimado, soberbio como doncella mal criada, gruñón y dominante, duro de corazón y mequino de entendimiento, avaricioso y tacaño, goza con la pena del prójimo, y sólo disfruta procurando sinsabores y contrariedades á sus costos; le rodean; ofrece á sus nietecillos, *verbi gratia*, que en tal ó cual día irán al teatro, con el firme propósito de excitar en ellos deseos que no ha de satisfacer y de hacerles probar el dolor de una esperanza desvanecida. Y cuanto más se afligen los niños y cuanto más lloran, tanto más divertido le parece el caso al abuelo. ¿Necesito yo decir á ustedes que á este viejo no le respeta nadie? ¿Van ustedes á decirme á mí qué anciano de esas condiciones es respetable?

Comprando y reconociendo francamente que D. Pedro Pérez del Rio es un ser odioso, del cual, por fortuna, hay pocos ejemplares; pero reconozcáase también que los viejos extravagantes, fastidiosos, cócoras, á quienes no hay manera de aguantar, son tan numerosos como los tontos, de los que dije, no recuerdo quien, *que nacen al minuto cohenta y mueren al año dos*, y que, por esa cuenta, deben de ser bastantes.

No es malo, no señor, antes peca por excesivamente bueno D. Juan Sanchez y Ricartorta, como pafiero, según él dice, del general Linaje, amigo íntimo de Breton de los Herreros y camarada de Espronceda. Para este buen señor parecen artículos de fe aquellas palabras del poeta:

Cualquiera tiempo pasado fué mejor.

Compádecse sinceramente á los que se divierten en los *teatruchos* de ahora (así nombra él al teatro Real y á los de la Comedia y la Princesa); no se explica la causa de que sus hijos abandonen las comodidades del hogar y el calor suave de la chimenea para oír á la Patti, cuando, muertas la Frezzolini y la Albani, últimas cantantes á quienes él aplaudió hace cerca de cuarenta años, no quedan ya artistas que, comparadas con ellas, valgan cuatro maravedises. Y lo que dice de las cantantes lo dice de todo, y más aún que de todo, de las mujeres. ¡Oh, las hembras de antaño! Aquellas eran hembras y no figurillas de *biscuit* ó muñecas de porcelana, como las que ahora llenan los salones de baile y los palcos de los teatros. Y si el bueno de don Juan se contentase con amar platónicamente lo pasado, sería tolerable su extravagancia; pero es el caso que se obstina en imponer sus opiniones, y se enoja y hasta se desespera cuando alguno le contradice ó cuando, sin contradecirle, no procede con sujeción estricta á esas opiniones suyas. Su hija, por no contrariarle, se priva muchas veces de pasear, y, casi, casi, no recibe visitas, ni las hace.

Es claro que D. Juan no es tan aborrecible como D. Pedro; pero es claro también que es más fastidioso y que el sentimiento inspirado por sus canas y por sus rarezas esté muy lejos de parecerse al respeto.

Pues no digamos nada del famoso D. Manuel García Castelnuovares, gran perseguidor de muchachas, cuando la regencia de Espartero. El se jacta de marchar con su siglo; y hay quien asegura que en esto tiene mucha razón D. Manuel, porque con el siglo nació y la edad misma del siglo tiene y continuará teniendo hasta que ó él ó el siglo concluyan; aunque, por las señas, es posible que el siglo termine antes.

De todas maneras, D. Manuel García, que comprende y se explica como hombre razonable las aficiones de los muchachos, lejos de oponerse á que la gente moza se divierta y goce y viva, es el primero que toma parte en esas diversiones y en esos goces.

Concurre á los bailes, presume de ser el alma de las francachelas, escucha con placer—aparente al menos—la narración de aventuras amorosas; aplaude con entusiasmo los lances atrevidos, y aun de vez en cuando se permite echar su cuarto á espaldas

en juego, en lid ó en amores, como decía el otro.

A D. Manuel no le respeta nadie, *cela va sans dire*; pero lo malo es que nadie le quiere tampoco.

Piensa él que su genio alegre, su carácter jovial, sus condiciones de complaciente y dicharachero y bromista, le hacen simpático para los jóvenes... ¡perro! Los unos se burlan de él, los otros le desprecian, los más banóvolos le compadecen; por regla general molesta á todos y no hay diversion en que aquella especie de plantí-exótica, aquel compañero fósil, no sirva á los demás de estorbo.

Todos recordamos cuanto molestaba en nuestras reuniones de adolescentes la presencia de un parvullito á quien, por exigencias de los papás, habia que admitir alguna vez como uno de tantos y en presencia del cual ni era posible hablar de ciertas cosas que el niño no entendía, ni era conveniente imaginar juegos en que el pequeño no podía tomar parte: la situación era violentísima para el uno y para los otros; exactamente lo mismo sucede en las reuniones de jóvenes en que se halla, por casualidad, uno de esos viejos alegres, más inguantes que los aficionados á contar sus campañas de la primera guerra civil ó sus empresas amorosas en el teatro del Instituto.

Bien se me alcanza que si negamos nuestro respeto á los viejos alegres, porque son alegres, y si se lo negamos también á los viejos gruñones, porque son tristes; si los que se estacionen nos parecen mal y los que siguen la corriente de las ideas no nos parecen bien, va á sucedernos con los ancianos lo que sucedió á Bartoldo con el árbol en que habia de ahorcarse, que no hallaba ninguno de su gusto.

Y hay algo de esto, efectivamente, por triste que sea reconocerlo; lo malo es ser viejo, lo sé de muy buena tinta; y no digo claramente que por experiencia, temeroso de que esta confesión me perjudique en el concepto de mis lectores.

Lo mejor, créame ustedes á mí, lo mejor sería no ser viejo nunca, porque con la ancianidad vienen, amén de otros inconvenientes de que ahora prescindo, este de no saber á qué carta quedarse; este de no comprender si está uno pecando por exceso ó por defecto; si la seriedad podrá hacerse molesto ó si la jovialidad podrá parecer ridículo; si huyendo de inspirar miedo, llegaremos á causar risa; pero como, al cabo, esto de llegar á viejo no puede evitarse sino apelando á recursos excesivamente violentos, fuerza es resignarse, aceptar esta desgracia—como aceptamos tantas otras, cuando no tenemos más remedio que aceptarlas—y aprender á ser viejos.

El aprendizaje es dificultoso; tanto que muy pocos ancianos llegan en esto á la perfección; lo cual se explica perfectamente, por muchas razones, y además por falta de tiempo.

De ordinario sucede que el hombre se entera siempre con bastante retraso de lo que interesa y conviene á las distintas edades, por las que va sucesivamente pasando.

Lo de escarmantar en cabeza ajena, es una quimera; gracias á que escarmantar uno en cabeza propia; la experiencia de otros no sirve para nada; la propia experiencia es la que á fuerza de disgustos y de sins-abores, suele enseñarnos algo.

El niño aprende á ser niño, cuando es ya jóven; jóven se conduce como chiquillo, hasta que aprende á ser jóven, que es cuando ha dejado de serlo y está ya en la edad que llamamos madura. Maduro y todo procede como jóven hasta que aprende á obrar como corresponde á la madurez... que es precisamente cuando ha llegado á virje.

Y de virje prosigue tan atrasado como en las anteriores épocas de su vida; permanece ejerciendo de hombre maduro hasta que tal ó cual desengaño, ó tal ó cual desagradable experiencia, le obligan á comprender que hace tiempo se encuentra en los límites de la ancianidad. Casi siempre, cuando comienza á ensayar su papel de virje, se muere, con que no tiene tiempo de representarlo.

Por eso digo que es muy difícil el aprendizaje de anciano, y que son muy pocos los que consiguen dominar ese oficio.

Y solamente aquellos que le dominan, son los que, en verdad y en justicia, merecen el respeto que no pueden inspirar, por sí solos, ni los muchos años, ni las muchas cosas.

A. SANCHEZ PEREZ.

Miscelánea.

Comision provincial. Ayer celebró sesion la Comision provincial, presidiendo el Sr. Bruchat y con asistencia de los señores Hurtado, Burgos, Aguilera, Fuensalida y Samartin.

Dada cuenta de varios expedientes de quintas, se declararon soldados á los mozos Juan Rodriguez Muñoz, Miguel Monil Lopez y Francisco Gonzalez Soia, de Granada, y exentos del servicio militar á José Falco Martin y Pedro Revalles Sanchez, de Huéscar; á Juan Porcel Martinez, de Alquife y á Manuel Rivas Lamolda, de Atarfe.

Examinado el expediente del mozo Luis de la Chica Gomez, incluido en el actual alistamiento, se dispuso que por el Negociado de quintas se informe, en vista de los expedientes de denuncia del actual reemplazo y de los anteriores, si alguna de aquellas se refiere á un hermano del citado mozo.

Respecto á los mozos Francisco Rodriguez Escudero, de Albuñol, y Francisco Fernandez Lopez, de Granada, la Comision acordó recordar al alcalde de aquel pueblo el servicio que se le tiene exigido, y darse por enterado, respecto al último, del fallo dictado por el ayuntamiento de esta capital.

Se acordó ordenar á los ayuntamientos de Gábia la Chica, Valor, Pitres, Gobernador y Ugijar se ajusten á la Real orden de 14 de diciembre de 1887, utilizando los arbitrios extraordinarios antes que el repartimiento vecinal, y oficiar al ayuntamiento de Loja para que se atenga en el reparto vecinal que trata de llevar á cabo á las bases 4.ª y 6.ª del art. 138 de la Ley municipal.

Se informaron favorablemente los presupuestos de Maracena, Chauchina, Fuente Vaqueros y Pinos Puente, para el año económico actual.

Se acordó oficiar al alcalde de Ventas de Husma para que remita una relacion de los propietarios que han de sufrir expropiacion de terrenos en la carretera, que partiendo de dicho pueblo ha de terminar en Vélez Málaga por Cómpea, á fin de que se cumpla lo prevenido en el art. 16 de la Ley de expropiaciones.

En virtud de reclamacion hecha por don José Martinez y otros electores contra la eleccion municipal de Guadahortuna, se acordó pedir informes al alcalde de dicho pueblo, exigiéndole copia del acta de dicha eleccion.

Se fijaron los precios medios de los suministros hechos durante junio último al ejército y guardia civil.

Se dió cuenta por el señor secretario de un oficio del director del hospicio participando el conato de suicidio llevado á cabo antes por una de las asiladas, y de cuyo hecho nos ocupamos en nuestro último número, así como tambien de las informaciones mandadas practicar por el señor vicepresidente en averiguacion de este hecho.

Tambien se dió cuenta de un oficio del director del Hospital de Dementes participando el fallecimiento de la loca María Linares.

Leído un oficio del alcalde de este Ayuntamiento comunicando se encuentra en Granada el comandante de Ingenieros D. Lorenzo Gallego Carranza, que viene con objeto de reconocer el edificio de Santo Domingo para establecer en él, si reúne las necesarias condiciones, una Academia militar, se acordó designar al diputado Sr. Burgos para que en representacion de la Comision provincial se ponga de acuerdo con la del municipio y con dicho señor para cuanto sea necesario al mejor resultado de este importante asunto, que tanto interés reviste para ambas Corporaciones.

Y por último, y en vista del expediente incoado á virtud de reclamacion de D. Julio Cordonier, apoderado de los Sres. Agrela hermanos, contra el repartimiento vecinal de Motril correspondiente al ejercicio económico de 1887 á 88, y examinada la solicitud de aquella alcaldia para que la Comision se in-

hiba del conocimiento de este asunto y remita los antecedentes para su resolucion al Gobernador de la provincia, la Comision, despues de un ligero debate, acuerda declararse competente para el conocimiento de este incidente, aplazando el resolverlo, hasta que el alcalde de Motril remita los antecedentes que se le tienen pedidos, á cuyo efecto se dispuso ordenar á dicha autoridad, lo verifique así sin excusa ni pretexto alguno en el término de tres dias y apercibirla de que en caso contrario se procederá contra ella como haya lugar por su desobediencia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Viajero. Hoy habrá salido para Málaga el Senador del reino señor marqués de Dilar.

Resolucion. Se ha dictado una resolucion segun la cual cuando las vacantes de tropa sean de diez plazas por batallon, no se llamarán reclutas para cubrirías, y cuando excedan de este número, antes de hacer el llamamiento se consultará al ministerio de la Guerra para que ordene se incorporen los que con arreglo á la ley deben cubrir las bajas. Esto producirá algunas economías.

Los pagos de hoy. Por la Depositaria-pagaduria de Hacienda se harán hoy los de las atenciones del Giro mútuo y del Ayuntamiento de esta capital, por los recargos municipales de consumos.

Efectos del calor. De una casa de la calle de las R-jas fugoso anteanoche una jóven con su novio. La enamorada pareja buscó refugio en casa del galán, que habita en la placeta de la Mina, y allí fué á buscarla la familia de la doncella. Pero ¡que si quisiera!; los amantes se encerraron, negándose á salir de su nido, y entre una y otra familia se promovió un gran escándalo.

Las conferencias pedagógicas. Las conferencias pedagógicas daran principio en esta capital el 21 del corriente, á las diez de la mañana, en el salon de actos de la Escuela Normal de maestras.

Para el primer tema será disertante don Ignacio Fernandez Jimenez, profesor de la escuela pública del Salvador de esta ciudad; para el segundo, D.ª Encarnacion del Aguila, directora de la Normal; para el tercero, don Antonio Sanchez Balbi, profesor de la de San Justo, y para el cuarto, D. José Lopez Salvatierra, profesor de la del Hospicio.

Tienen pedida la palabra para tomar parte en la discusion D. Gabriel Garcia Gomez, profesor de la de San Gil de esta capital y D. Antonio de la Vega y Sicilia, profesor de una de las de Loja; el primero únicamente para el cuarto tema, y el segundo para todos.

Obra piadosa. De Gábia Grande nos escriben lo siguiente:

“En el año 1884, siendo mayordomos de la hermandad de Jesús Nazareno don Francisco Mesa Capilla y don Félix Villanova Jimenez, iniciaron estos una suscripcion voluntaria, con el propósito de hacerle una túnica á la sagrada imagen. Dicha suscripcion se elevó á 1.500 pesetas, que se invirtieron en terciopelo y oro é inmediatamente comenzose á confeccionar la túnica, dirigiendo los trabajos la profesora de la escuela pública doña Carmen Garcia Rodriguez, y contribuyendo muy eficazmente á la piadosa obra sus discipulas las bellas señoritas María, Josefita y Brígida Mingorance, hijas del profesor veterinario de esta villa D. Manuel Mingorance, y la jóven Rosa Cuéllar Ariza, que tuvo la desgracia de perecer víctima de la última epidemia cólerica.

La mencionada túnica ha quedado concluida hoy 15 y durante los dias 19, 20, 21 y 22 del corriente estará expuesta al público en los aparadores del establecimiento *La Sultana* de esta capital.

Cuestion de quintas. Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una Real orden resolviendo una consulta del ministerio de la Guerra acerca de los mozos comprendidos en los artículos 30 y 31 de la ley de reemplazos, disponiendo que las comisiones provinciales deben practicar la tabla y reconocimiento de los mozos denunciados en todo caso, háyase ó no reclamado de los acuerdos municipales que declaren en principio los derechos del art. 31 á los denunciadores; que los honorarios y gastos que se devenguen y originen con motivo de las indicadas operaciones, se paguen en la forma que los susodichos artículos establecen, y que la resolucion rija en casos análogos, como aclaratoria de las citadas disposiciones legales.

Médico. Segun tenemos entendido don Rafael Martinez Merino jóven muy apreciado en esta capital por todas las clases sociales y expropiante numerario por oposicion de este hospital tomará parte en las próximas oposiciones de médicos de la armada.

Le deseamos un buen lugar.

Real orden. El ministerio de Fomento ha expedido una dictando reglas acerca de la expedicion de certificaciones de obras públicas construidas para el más pronto pago de las contratas respectivas.

Instancia. Por la Direccion general de Infanteria se ha pasado á informá del Capitan general de Granada una instancia del capitan D. Jaime Pons Tous.

Más sobre los ingresos de andén. Apesar de lo que alguien afirma, no nos hemos equivocado al decir que la comision provincial no ha intervenido ni está llamada á intervenir en nada relativo á dichos ingresos.

La comision acordaría que los gastos de traslado de la casa de Maternidad, fueran pagados con los fondos de andén, como puede acordar que se pagasen con los fondos del dinero de San Pedro. Pero despues de este acuerdo faltaba una cosa, y era obtener esos fondos de quien debiera disponer de ellos: para lo cual, dice la segunda parte de aquel acuerdo, hay que interesar del Sr. Gobernador el ingreso de aquellos fondos en la Diputacion.

Y este párrafo demuestra precisamente lo que hemos dicho. Porque es claro que si esos fondos pertenecian de derecho á la Diputacion, no habia para qué interesar su concesion de otra persona, sino ordenar directamente su aplicacion como se hace siempre.

Y efectivamente algun individuo de la Comision, reconociendo que no procedía la via oficial, se acercó particularmente al Gobernador solicitando que destinase aquellos fondos á la Casa de Maternidad en vez de destinarlos á otro establecimiento benéfico.

El gobernador, desoso de favorecer aquella institucion, accedió con gusto á la solicitud, con la condicion de que la Comision por su parte concediera 500 pesetas del fondo de calamidades para el pueblo de Monachil afijido entonces por una desgracia. La existencia de esta condicion, que se cumplió religiosamente, prueba bien que se trataba del ejercicio de una gracia por parte del gobernador y no del ejercicio de un derecho por parte de la Comision.

Nos hemos tomado el trabajo, de leer las comunicaciones de la compañía del ferrocarril, y en ellas no se ofrece nada á la Diputacion, sino que se dice al gobernador hay tal ó cual cantidad disponible para que se sirva designar á qué establecimiento de beneficencia haya de entregarse sin limitar las facultades del gobernador en su libre eleccion de establecimientos benéficos, sean provinciales, municipales ó particulares.

Y en virtud de esta libre iniciativa, el Gobernador designó entonces la casa de Maternidad como recientemente ha designado la Tienda Asilo, sin que haya intervenido por nada la Comision.

Accionado. El jóven aficionado don Juan Lesaca tomará parte desinteresadamente en la corrida de novillos que se ha de verificar el domingo, accediendo á los deseos manifestados por varios amigos suyos. Mañana llegará en el coche de Jaen con su cuadrilla.

Noticias de Calahonda. Anteayer, con motivo de la festividad de la patrona del puerto, se celebró en Calahonda una solemne funcion religiosa, oficiando la misa el coadjutor de Guadalupe. Despues se sacó en procesion la imagen de la Virgen. La iglesia habia sido previamente adornada por las señoritas.

Por la tarde hubo dos cucañas, que ofrecieron al público cerca de dos horas de diversion; y por la noche hubo un animado baile en la Fonda del Mar, donde estaban invitados todos los bañistas.

—Una circunstancia contribuyó mucho á la animacion que entre la colonia balnearia reinaba en dicho dia y el anterior, y es la llegada al puerto del cañonero *Pelicano*, de la marina española. Todos los bañistas manifestaron deseos de visitarlo, teniendo ocasion de admirar la pulcritud que reinaba en todas sus dependencias y la amabilidad de los jefes de dicho vapor.

—Nótase este año menos concurrencia de bañistas que en los anteriores; sin embargo, hay allí bastantes familias, todas las cuales se hallan muy contentas, pasando el tiempo agradablemente entre juegos, bailes y otras diversiones análogas.

Nombramiento. Por real orden de 31 de Julio último, ha sido nombrado vocal de la junta provincial de Beneficencia el excelentísimo Sr. D. Rafael Diaz Rogés.

Cartera de un Oidor.

Consultas resueltas por la Fiscalia del Supremo.

La necesidad de contestar varias consultas formuladas á la Fiscalia del Supremo por los representantes fiscales de las Audiencias, hizo que el señor Fiscal de aquel Tribunal de Justicia expidiera una circular, con fecha 30 de abril del corriente año 1888, en la que se solucionan muchas dudas importantes surgidas de la aplicacion ó del estudio de nuestra ley procesal.

En la imposibilidad de reproducirlas todas, nos limitaremos á hacerlas dalas que de esta capital se le dirigieron y que serian formuladas por el digno fiscal de S. M. don Francisco Sales Morillo, deduciéndolo así por lo que se dice en el preámbulo de dicha circular, de que las formularon los representantes fiscales de las Audiencias del territorio al remi-

tir las memorias respectivas al año judicial de 1887 á 88.

Consulta número 3.ª—Artículo 54, número 12 de la ley de Enjuiciamiento criminal. (Granada).

“Será causa legitima de recusacion de cuatro Tribunales, el haber acordado éste, práctica de diligencias sumariales no propuestas por el acusador privado?”

En manera alguna. Las causas de recusacion se hallan enumeradas en el artículo que cita el consultante y en ninguna de ellas puede encontrarse comprendido el caso de que se trata, porque la número 12 relativa al magistrado que hubiese sido instructor de la causa, no puede invocarse con éxito, toda vez que el nuevo hecho de acordar práctica de diligencias no solicitadas por las partes, no es instruir una causa, ni por tal acuerdo adquiere el Tribunal el carácter de juez instructor del proceso, exigido por el referido número 12 del artículo 54, para que pueda decirse existente la causa de recusacion, en el mismo contenido.

4.ª Artículos 256, 269 y 271 de la Ley de Enjuiciamiento criminal (Granada).

“Podrá y deberá el fiscal, haciendo suyas las denuncias que se le formulen, deducirlas sin forma de querrela, ante los jueces ó tribunales competentes para conocer del delito denunciado?”

El fiscal del Supremo contesta á esta consulta, diciendo se halla resuelta en su circular de 1.ª de marzo del 87.

En efecto, buscada dicha circular, encontramos la siguiente consulta 4.ª Artículo 271 de la Ley de Enjuiciamiento criminal. (Audiencia de Burgos.)

“Deberá el Ministerio Fiscal ejercitar siempre en forma de querrela las acciones penales que considere procedentes?”

El artículo 271 prescribe terminantemente que los funcionarios del Ministerio Fiscal ejerciten en forma de querrela las acciones penales en los casos en que estuvieran obligados á ejercitarlas con arreglo á lo dispuesto en el artículo 105 de la misma. No es lícito establecer distinciones no autorizadas por la ley.

5.ª Artículos 303 y 305 de la ley de Enjuiciamiento criminal. (Granada).

“¿Puedan instruir por sí mismos los Tribunales el sumario, en los casos encomendados por la ley orgánica?”

La vigente ley de Enjuiciamiento criminal ha separado por completo la instrucion del proceso, del conocimiento del mismo; sería pues contraria al espíritu y letra de la ley, la respuesta afirmativa á esta consulta. En los casos á que esta se refiere, el Tribunal acordará lo que previene el artículo 303 de dicha, en relacion con el 205.

13. Artículo 730. (Albacete y Granada.)

“Ocurre con frecuencia que no compare un testigo en el juicio oral, y que las partes piden, unas y las otras no se oponen á ello, que se lea su declaracion, el Tribunal sin embargo no lo acuerda si no se acredita que la presentacion es totalmente imposible. ¿Deberá entenderse tan en absoluto esa imposibilidad de que habla el artículo 730 para no poder sustituir la declaracion oral con la lectura de la escrita, á fin de evitar la suspension del juicio?”

Los Fiscales deberán atenderse á las instrucciones contenidas en la excoesion elevada al Gobierno de S. M. con fecha 15 de setiembre de 1873, respuestas número 49, 52 y 58.

Transcribiremos la parte principal de dichas respuestas de la indicada memoria.

“La 49 transcribe el contenido del artículo 730 de la ley de Enjuiciamiento criminal que preceptúa pueden leerse á instancia de cualquiera de las partes las diligencias practicadas en el sumario que por causas independientes á la voluntad de aquellos, no puedan ser reproducidas en el juicio oral; y remitir la contestacion á la respuesta 52.”

52. Entre las pruebas que hay que dar con mayor preferencia en el acto del juicio, se encuentra la testifical, que por su especialidad puede ser mejor estimada y avaluada que otras, por los medios y con las facilidades que la ley concede. De esta prueba no se puede prescindir y ha de practicarse necesariamente en los juicios, sin que sea bastante si no en casos verdaderamente excepcionales la lectura de las declaraciones testificales del sumario.

58. El art. 746 considera ese caso (la no comparecencia de un testigo) como uno de los en que procede la suspension del juicio, y además los artículos 718 y 719 ocurren al mismo mediante el concurso de las circunstancias á que se refieren.

Únicamente cuando la declaracion de un testigo no ofrece importancia ó no se espere que arroje mayor luz para el descubrimiento de los hechos, y como caso muy extremo se podrá recurrir á la lectura que autoriza el art. 730.

Hasta aquí las consultas del fiscal de la Audiencia de Granada.

Calificacion.

En causa instruida en el juzgado del Campillo contra Enrique Rodriguez Gonzalez y consortes, sobre hurto, ha formulado el señor Fiscal la calificacion que sigue:

“Que el 4 de agosto pasado, Enrique Rodriguez Gonzalez y Antonio Minguéz Lopez, ambos de trece años de edad, Enrique Valdecasas, de once, y Juan Antonio Ruiz Perez, sustrajeron de casa de D. José Pimentel Alonso varios objetos, (cucharas, tenedores y cuchillos, huevos y otras cosas) tasados en 11'62 pesetas, vendido todo menos dos docenas de huevos y un vaso, á Dolores Martin, en la cantidad de 2'75 pesetas.

Estos hechos constituyen un delito de hurto en cantidad que no excede de 100 pesetas.

Son autores Enrique Rodriguez, Enrique Valdecasas, Antonio Minguéz, Juan Antonio Ruiz constituido en rebeldía; y encubridora Dolores Martin Fernandez.

Ha concurrido en cuanto á los tres primeros la circunstancia atenuante 2.ª del artículo 9.ª, de ser menores de edad.

Deben ser condenados todos los procesados en la multa de ciento veinte y cinco pesetas, respecto á los menores si obraron con discernimiento, y caso contrario procede se les absuelva libremente.

En cuanto á la indemnizacion al perjudicado, entendiéndose no proceder por habérselo hecho entrega oportunamente de los efectos sustraídos que se recuperaron.

La marquesa Gabriela.

Con este título ha publicado el célebre novelista francés Julio Mary una preciosa é interesantísima novela de la cual se han hecho varias ediciones en un corto espacio de tiempo, y que bastaria por sí sola á hacer la reputacion literaria del autor. Esta notable obra se vende en la Administracion de este periódico, Buensuceso, 6, al precio de 3 pesetas cada ejemplar.

Traslado. Las oficinas del arriendo de limpieza y riego de esta poblacion, se han trasladado a la calle de Piedra Santa 16 y 18.

Sres. Scott y Bowas. Barcelona 16 de Abril de 1886. Habiendo ensayado en distintos casos de raquitismo, escrofulismo y decaimiento general la Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he obtenido ventajosos resultados...

Dr. JUAN BASSOLS. de barberia de Antonio Ruiz, situado en la calle de Mesones, rincon de la Magdalena, se ha trasladado a la calle de Jüvenes, frente al armario.

Telegramas a «El Defensor.» Madrid 16, ocho noche.

En Capiscol, paseo de Burgos, ha habido una colision entre paisanos y militares, de la que han resultado muchos heridos y algun muerto.

El ex-brigadier Villacampa hallase muy mejorado merced a los cuidados de su hija.

Esta se encuentra algo indispueta.—M. Madrid 16, nueve noche.

El Sr. Calveton ha dirigido una circular a los presidentes y fiscales de las Audiencias confiándoles la inspeccion del régimen de prisiones y encargándoles que atiendan al mejoramiento del sistema penitenciario.

Les escita a que terminen el plan de reformas penales.

Confiere a los dependientes del orden gubernativo la conduccion de penados y el mantenimiento del orden en las cárceles y presidios, así como el castigo de los funcionarios que demuestren negligencia en el desempeño de sus cargos.—M.

Madrid 16, diez noche.

Parece cosa resuelta la abdicacion del principe Coburgo, reemplazándole en el trono de Bulgaria Gualdemar.

En Cayenue un espantoso incendio ha destruido completamente el barrio de los comerciantes.

Las pérdidas materiales se calculan en diez millones.—M.

Madrid 16, once noche.

Ayer se verificó en Vigo un banquete, de 140 cubiertos en honor de Pidal.

Este pronunció un violento discurso dirigiéndole ataques a la prensa.

Los corresponsales de ésta quisieron abandonar el salon.

Anunció la inmediata vuelta de los conservadores al poder, sin apelar al motin ni convertir la prensa en libelo como dice que han hecho los liberales.

El tono de este discurso lo ha

dado un extenso telegrama, que recibió ayer de Cánovas el Sr. Pidal. M.

Cartas a «El Defensor.» Desde Madrid.

15 de agosto de 1888.

La cuestion Montero lo absorbe todo. En centros, círculos, cafés y demás sitios públicos coméntase en diversos sentidos las consecuencias de la determinacion del presidente del Supremo. Sin embargo el conflicto puede decirse con razon que ha terminado por completo con la publicacion de un telegrama dirigido a La Epoca y a La Correspondencia por el Sr. Silvea y en el que este declara que cuando pronunció su discurso en Málaga para nada pensó en el Sr. Montero...

Por lo pronto el Sr. Alonso Martínez que en un principio discutía el parecer del Sr. Sagasta, creyendo que no podía negarse al Sr. Montero la facultad de defenderse como más le estimase convenientemente, ha mudado de parecer y escrito a Lourizán encareciendo la necesidad de retirar la dimision. Además el señor marqués de la Vega de Armijo, que ha cesado días atrás para Galicia, ha debido conferenciar a estas horas con el Sr. Montero, para rogarle en nombre del Gobierno retire también su dimision. Entretanto el proceso sigue su marcha que será bastante larga y penosa. El abogado defensor de la Higiene ha presentado un escrito pidiendo que vuyera el asunto nuevamente a sumario. Si esto se concede, tendremos un nuevo mes de diligencias y contradicciones. De los demás asuntos, poca cosa. Esta noche se celebra en el Buen Retiro el banquete con que los amigos del señor Ducazal obsequian a éste por su triunfo. Del resultado de las elecciones de Cervera no se tienen noticias oficiales. Según los particulares recibidos resulta que la junta de escrutinio se ha dividido en diez. E juez con siete interventores, ha entregado un acta al Sr. Torres A munia; pero otros once interventores han entregado otra acta al diputado ministerial.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 15.

Los amigos del general Boulanger han publicado en los departamentos que se presenta diputado el general un contra manifiesto al lanzado por los oportunistas. El manifiesto desenvuelve uno por uno todos los cargos que le dirige el del general Boulanger el publicado ayer por los oportunistas. Con este motivo las elecciones en el departamento del Aude prometen ser reñidas y pródigos en incidentes ruidosos.

Berlin 15.

El principe de Hannover ha recibido la visita de la reina Natalia de Sérvia. Esta visita está relacionada con el próximo casamiento de esta última, una vez verificado el divorcio entre ella y su marido. El futuro esposo de Natalia es un francés de 25 años, que ha venido siguiendo una vida aventurera durante los últimos seis años. Es de figura elegante, moreno, alto y extremadamente guapo. En Berlin, Roma, Paris y San Peterburgo, ha sido el hombre de moda en las esferas aristocráticas; su educacion es esmeradísima y de ésta ha sacado partido para cometer innumerables estafas y otros tantos atropellos con el sexo bello.

La reina Natalia, asegura El North Gauche, se casa perdidamente enamorada y asegura que las discusiones matrimoniales han tenido su origen en los amores ilícitos que han mantenido ambos viviendo juntos los esposos. Natalia dota a su futuro con ochenta millones de francos. Natalia cumplirá en noviembre 58 años y se conserva en un estado excepcional de belleza. Los parientes de Natalia no asistirán a la boda. Es muy posible que el casamiento lo presencien tan solo amigos y amigos del futuro.

bre 58 años y se conserva en un estado excepcional de belleza. Los parientes de Natalia no asistirán a la boda. Es muy posible que el casamiento lo presencien tan solo amigos y amigos del futuro.

Roma 15.

El Papa se ha visto precisado a guardar cama en virtud de un fuerte resfriado. Su Santidad tiene una pertinaz tos que le impide reposar. Los médicos manifiestan que el estado del enfermo no inspira inquietud.

Madrid 15 (8 10 n.)

Por el ministerio de la Gobernacion se han dado las órdenes oportunas a la direccion general de correos y telégrafos, para que dentro del menor plazo posible se establezcan estaciones telegráficas en las cabezas de partido y juzgados de primera instancia que carezcan del mencionado medio de comunicacion. La Direccion, para cumplimentar las órdenes, ha pedido al negociado de estadística una relacion de los juzgados de primera instancia y cabezas de partido de cada provincia, para comenzar las obras en el próximo mes de octubre.

Madrid 15 (9 10 n.)

En los círculos políticos se asegura que los Sres. Martínez Campos y Gamazo celebrarán una entrevista tan pronto como este último regrese de Alemania. En esta conferencia tratarán de formular unas bases que sirvan de fundamento para la confeccion del programa porque ha de regirse el núcleo de hombres políticos que más adelante formarán el tercer partido.

El duque de Tetuan y el Sr. Romero Robledo mantienen y defienden los acuerdos que tomaron recientemente en Madrid, enfrente de las conclusiones y opinion del general y Gamazo.

Por haber surgido esta discrepancia es por lo que todo el mundo pone en duda que sea un hecho la formacion del tercer partido.

Madrid 15 (10 15 n.)

Se ha verificado el banquete con que los reformistas han obsequiado al diputado electo Sr. Ducazal. Este ha pronunciado un discurso lleno de ingenio relatando su vida y biografiándose a sí mismo. El número de comensales ha pasado de 200.

Madrid 15 (11 10 n.)

Mañana, a las nueve de la misma llegará a Madrid el señor ministro de Ultramar. El de Fomento está terminando sus planes reformistas que presentará en la próxima legislatura.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 16 de agosto de 1888.—Parata, Córdoba.—Jefe de día, don Mariano Alba Cano, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y preso de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 16 de agosto de 1888. Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 704.14 Direccion del viento. SO Estado del cielo. Despej. Temperatura máxima del aire a la sombra. 31.9 Temperatura máxima del aire al sol. 39.0 Barómetro en milímetros. 00.0 Termómetro tipo, a las tres de la tarde. 29.6 Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhambra de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1168 fanegas. Entrada de hoy 356 id. Total existencia de hoy, 1524 id.—Venta: A 9 ptes. 50 cts. la fanega, 16 fanegas. A 9 ptes. 75 cts. id. 28 id. A 10 pesetas 00 cts. id., 64. A 10 ptes. 25 cts. id., 71. A 10 ptes. 50 cts. id. 82. A 11 ptes. 00 cts. id. 25. Total vendido, 286 fanegas.—Balance: Existencia, 1524 fanegas.—Vendido, 286.—Sobrante para mañana, 1238.

Callos.

Día 17.—L. Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral de Granada, San Pablo y Santa Juliana, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica; a las ocho misa cantada, a las cinco, rosario, sermon y concluye la novena de Nuestra Señora del Tránsito.—La misma novena se hace en las Comendadoras y en Santa Inés, y en San Pedro a la oracion la novena de Santa Filomena.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa a San Francisco de Paula.—En la Catedral, a las ocho se reza el rosario, a las nueve procesion y misa mayor.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Huéspedes. En una casa particular, situada en uno de los sitios más céntricos de Granada, se admiten dos ó tres huéspedes.—En las oficinas de este periódico, darán razon.

A los sordos. Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo.—Eviará su descripcion gratis a quien lo desee.—Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, Carmen 24, —Madrid.

CONFITERIA Y COLONIALES

DE LOPEZ HERMANOS, Puerta Real, 13.

Este acreditado establecimiento se traslada provisionalmente a la planta baja del Casino principal, sito en la Carrera de Genil, donde quedará abierto al público desde el domingo 19 del corriente.

Sucursal del Banco de España en Granada.

Esta Sucursal admite en negociacion los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo y de los anteriores, de la deuda perpétua al 4 por 100 exterior, y de los billetes hipotecarios del tesoro de la isla de Cuba, así como los mismos billetes amortizados, con la bonificacion de uno y 75 céntimos por ciento.

También se descontarán desde el día 3 de Setiembre inmediato los cupones de 1.º de Octubre de la deuda perpétua interior y los de la amortizable y títulos amortizados, a razon de cuatro por ciento anual; siendo el mínimo de percepcion quince céntimos sobre el importe de los títulos ó cupones descontados.

Granada 16 de Agosto de 1888.—José Mendoza.

Banco de España.—Sucursal de Granada.

Seccion de Contribuciones.

El Banco de España posee en esta provincia varias fincas procedentes de alcances por contribuciones, y ha acordado se proceda a la venta de las mismas, que son las siguientes:

Número. Clase de fincas.

- 1.º Un pedazo de tierra en el pueblo de Cádiz, pago del Gortel, de cabida de cuatro marjales.
2.º Una casa en el pueblo de Almegijar, calle de San Juan, núm. 1.º
3.º Una tierra en Guadix, bajo la demarcacion de la Acequia del Galo, de cinco fanegas y seis celemines.
4.º Un pedazo plantado de almendra en el pago de la Media legua, como de una fanega y seis celemines, en la misma ciudad de Guadix.
5.º Un olivar y viña en Guadix, con cinco fanegas sin sujecion a medida, en el pago Alcazarilla alta y brazal de la Polina.
6.º Ocho celemines y cuatro cuartillos en Guadix, pago de los Palomares.

En su virtud se anuncia la venta de las anteriores fincas, admitiéndose cuantas proposiciones se hagan por escrito, que podrán presentarse los interesados en la Sucursal del Banco de España en Granada ó a los respectivos agentes de A-buñol y Guadix, quienes darán las explicaciones que se deseen.

Granada 14 de Agosto de 1888.—El Jefe interino de Contribuciones, Luis Castañeda.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

sonrisa superficial, todo lo que constituye el lote de los desgraciados que quieren y no pueden, todo lo que había odiado, todo lo que había temido, lo encontraba de nuevo en la casa de aquel hombre honrado, que se dedicaba así mismo a un trabajo estéril, cuyo nombre llevaba, a quien estimaba, da quien era adorada, y por quien Victor Ribeyre habría dado su sangre gota a gota, con tal de proporcionarle la ventura.

¡Dos veces, dos en su vida, tropezar con tan semejantes fatalidades! En ocasiones le parecía que Ribeyre se asemejaba a su mismo padre.

En las noches de invierno, cuando en el escritorio se encendía el gas, temía la joven que sobre el tejado de la casa de la calle de Chateaudun, iba a caer lentamente la misma nieve, que como un su derio cubría el de la casa de la calle del Sentier aquella noche del mes de Diciembre que no podía olvidar; aquella noche en que su padre la reveló su ruina... ¡Sólo al recordarlo se estremecía!

¡Estremecerse en aquel landó en que

iba reclinada como en una hamaca! ¡Estremecerse en aquella elegante alameda de los Campos Eliseos, adornada con las primicias de la primavera! ¡Cómo era posible esto!

Aljendo de sí con viveza aquella dolorosa impresion, dijo de pronto a Raimunda, que se asombró al oírlo:

—Nada, nada, el pasado es el pasado; hay que olvidarlo.

Y procuró hablar; y miraba a todos lados en aquella alameda casi desierta a tales horas, pero en la que ya comenzaban a aparecer algunos elegantes carruajes.

Raimunda, poco entusiasmada ante el paisaje—se había hestido de verlos en la Exposicion,—pensaba, sin embargo, que eran muy bonitos los flores que comenzaban a bordar los linderos de las calles de árboles; pero parisenses hasta la médula de los huesos, las impresiones más naturales, las sensaciones más sencillas, no se producían en su ánimo sin a través de los recuerdos de la moda.

Los Campos Eliseos no eran para ella Campos Eliseos; eran una gran acuarcela

vagante de sus trajes y de sus coches.

—¡Calle! ¡Alicia! ¡Hervid! ¡Y va con Bola de goma!—dijo mostrando a una jóven pelirroja también, que ocupaba una victoria.

—Mira, Andrea—añadió,—¿es verdad que me parecés a esa Alicia?

—No la he visto—respondió Andrea.

Raimunda hizo un gesto muy burlon.

—Lo que es yo no creo parecerme a ella: tiene caballos como los míos, y nada más; pero Rodillón, el imbécil de Rodillón, cada vez que va a casa a ver a papá, me dice: ¡Es asombroso! ¡Cómo se parece V. a Alicia! Papá le manda llamar. Y dicen que la cuesta un dínaral la tal Alicia. ¡Tiene más diamantes!...

La jóven se detuvo ante una mirada de Miss Mau, que se volvió hacia ella bruscamente.

Era demasiado locuela la tal Raimunda; decía todo lo que se le venía a la boca; en su cerebro entraban y salían las ideas, fugitivas como moripos... ¡Tenía una cabeza de chorlito!

Geneveva no escuchaba ó parecía estar

presencia de la angustiadora lista de las letras que tenía que pagar, buscando los recursos necesarios para satisfacerlas.

Sin embargo, alguna que otra vez, en reuniones de confianza, había encontrado Geneveva a Victor Ribeyre, viudo, desde hacia tiempo, con una hija, Andrea, que por entonces tenía trece años; y el viejo Robito, ya enfermo, con un pié en el sepulcro, pudo experimentar como última alegría y único consuelo de su azarosa vida, la dicha de ver que el negociante le pedía la mano de su hija, decidido a casarse con ella por amor y sin aspirar a dote alguna.

¡Por qué la jóven recordaba su pasado, mientras que su cabeza reclinada miraba confundida a lo lejos, envuelto en una bruma azulada, el Arco de Triunfo de la Estrella, allá bajo, al final de la cuesta, entre dos hileras de árboles que empezaban a cubrirse de hojas?

Si; Ribeyre se había casado por amor con ella; le parecía encantadora; había obtenido su consentimiento antes de acercarse al Sr. de Robito para pedir su ma-



MELROSE
Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos o marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

Zarzaparrilla granular efervescente. Nueva y gradable forma de administrar la zarzaparrilla. Contiene todos los principios de la esencia de zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser más activa; consérvase indefinidamente sin alteración alguna y ser de más fácil manejo con especialidad para llevarla en los viajes. Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venereo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor, laboratorio de G. Ortega, Quevedo, 7, Madrid. Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.—Precio, 1 50 pesetas frasco.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 4, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

A voluntad de su dueño, se traspasa el acreditado café de España. Para tratar, en dicho establecimiento.

Almoneda. Se hace de varios muebles.—San Isidro, 31, de diez á cuatro.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. —NUEVA-YORK.

En Granada D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

BAÑOS DE LA ESTRELLA

DE AGUA DE MAR Y DULCE, SITUADOS EN LAS PLAYAS DE LA MALAGUETA, A ESPALDAS DE LA PLAZA DE TOROS, MÁLAGA.

Desde 1.º de Julio al 30 de Setiembre, queda abierto al público este establecimiento, que tan notables mejoras ha venido á realizar sobre las instalaciones antiguas.

Para más pormenores, véase la TARIFA de PRECIOS, que se fija á continuación.

A. DEPARTAMENTOS GENERALES.

Baños fríos.

Por cada baño para señora ó caballero, en las albercas. Pesetas 0 20
Por un abono de doce dichos. " 1 50

En dichas albercas hay instalados chorros y regadores de agua dulce.

B. DEPARTAMENTOS PARTICULARES.

Por cada baño de una á tres personas, en un cuarto independiente, disponiendo de tres cuartos de hora de tiempo. " 1
Por un abono de doce dichos. " 9

Cada persona más pagará un billete de. " 0 20

CUARTOS CON TINAS DE MADERA PARA BAÑOS DE AGUA DE MAR.

Por cada baño templado, para una persona, y tiempo de tres cuartos de hora. " 0 75
Por un abono de doce dichos. " 8
Por cada baño frío. " 0 50
Por un abono de doce dichos. " 5

C. DEPARTAMENTO DE TINAS DE MARMOL Y SALA DE DUCHAS.

Por cada baño frío ó templado de

agua de mar ó dulce en un cuarto con tina y tiempo de tres cuartos de hora. Pesetas 1
Por un abono de doce dichos. " 11
Baños artificiales de Carratraca, Alhama, Lanjaron y Archena. " 2 á 2 50

Constando los cuartos de una sola tina solo será permitida la entrada en los mismos, además del bañista, á una persona, siempre que vaya con el carácter de acompañante.

D. SALA DE DUCHAS.

Por cada billete de entrada, dando derecho á hacer uso de cualquiera de los aparatos instalados. " 1
Por un abono de doce billetes en igual forma. " 10
Baño general en la misma habitación. " 0 75
Por un abono de doce dichos. " 8

E. SABANAS Y BAÑADORES.

Por cada billete para el uso de una ú otra prenda. " 0 25
Por idem de calzoncillos. " 0 10
Por idem de tohallas. " 0 10

NOTAS.—Los niños, hasta la edad de siete años, pagarán medio billete, excepto los de pecho.—En los cuartos del departamento de tinas de mármol y sala de duchas, se han colocado timbres eléctricos para mayor comodidad de los señores bañistas. En el establecimiento se halla instalado un lujoso ambigú y habrá música en las horas de mayor concurrencia.

COCHES RIPERT

Por abono de doce viajes de Puerta del Mar al establecimiento y vice-versa, para las personas que tomen á la vez el abono de doce baños, 2 pesetas.

El dueño de estos carruajes, que lo es también del establecimiento de baños, establecerá un servicio especial de dichos coches, dedicando cuantos sean necesarios, para mayor comodidad del público.

En el Bazar Ultramarino de los Sres. Aceña Hermanos y C.ª, Puerta del Mar, se expenden billetes de abono para baños y Ripert.

PARA LOS BAÑOS.

SAN JOSÉ

Gran surtido en bañadores y trajes de baño y sábanas turcas y albornoz para el baño, telas de lana y algodón para bañadores, tohallas rusas para baño, holandas crudas para abrigos de viaje, telas de color en hilo y algodón para camisas de señora y caballero, telas para matines, medias, calcetines, camisetas, pañuelos para la mano, tiras bordadas y encojes en color y blanco para adorno, corsets para el baño.

PRECIOS DE FABRICA SIN COMPETENCIA.

Entresuelo.—Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayola.)

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriatis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excrosis, así como el Emfisema, la Escrófulosa y la Tuberculosis. En París, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Se arrienda por años ó por los meses que quedan de verano, una casa-carra en agua de nacimiento situada al pie de la cuesta del Avellano.—Darán razon, calle de Mesones, número 61.

Se alquila un piso 2.º, calle de Gracia, núm. 32, con ocho piezas y además torre y un comedor, cocina y despensa en el bajo.—Están las llaves en la tienda que hay en la casa, con entrada por la calle de la Verónica.

El día 31 de Agosto se venden 590 enanas y 200 chopos, término de Tocon de Ilora.—El pliego de condiciones está de manifiesto en Granada, en la calle de Gracia, núm. 26.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Casería en arrendamiento.—Para tratar sobre esta, calle de San Anton, núm. 11.

Aviso al público. Todo el que tenga efectos empeñados y cumplidos en la placeta del Azúcar, núm. 26, en el término de un mes pasará á recogerlos ó á renovar su contrato, y de no hacerlo hará uso del derecho convenido y estipulado.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA.
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. **Exijase** siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas GIRALDA.
De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Casa. Se alquila la de la calle de Fábriques Vieja núm. 12.—Informes, Gracia, 45.

Casa. Se alquila una principal calle de Azacaya, núm. 29.—Darán razon, en la carbonería inmediata.

PILDORAS DE BLANCARD
CON Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Francia, y por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas generosos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N.º B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fejas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

no; y turbada, conmovida por las frases de aquel hombre, que juraba consagrarle toda su vida, se sintió arrastrada hacia él por un efecto singular, mezcla de gratitud y de respeto.

¡Ah, cómo lograría demostrarlo que no se había engañado al consagrarla tanto amor! En el momento en que se detenía asustada en presencia de su porvenir, como delante de un abismo; en la hora en que el pobre hombre abandonado, en que su infeliz padre pensaba anonadado por su derrota: «Si; yo no tengo que sufrir mucho las consecuencias de la pobreza, pero ¿qué va á ser de Geneveva?» entonces, en aquel instante supremo, Ribeyre, llegaba, salvaba á la jóven, la enriquecía, y le pedía por única recompensa que le amase, un poco á él y otro poco á su hija.

Geneveva aportaba á esta union algo que valia más que todas las fortunas del mundo: el efecto que debía consagrar á Andrea. Y Roblín, el negociante arruinado, moría feliz. Su hija no sufriría las temidas privaciones, la miseria que le había

su mayor parte de incomodidades. ¡El Bois era tan precioso! Las ramas de los árboles, las florecitas multicolores le parecían los dibujos y adornos de las pantallas de chimenea japonesas... ¡Las lilas! ¡Qué perfume tan suave! No solo aspiraba, sino más bien bebía aquel aroma de Mayo. Sus fosas nasales se abrían y respiraban con placer aquel perfume de primavera. ¡Qué alegría en todas partes!... ¡qué savia!... ¡qué vida!...

Y todo parecía hecho para ella. ¡Cómo le alegraban aquellos elegantes carruajes que se deslizaban rápidamente, aquel lujo que se codeaba, aquellos trajes claros y frescos, aquellos rostros de mujeres que se descubrían á través de los cristales de los coches; rostros que miraban con curiosidad unos y otros, mientras que Raimunda, para quien eran familiares todos aquellos personajes desconocidos, los nombraba, y con un solo rasgo hacía su biografía!

No causaba asombro á la jóven el nombre ó el mote á veces, de mujeres que sólo debían á su belleza el lujo original y extra-

como había visto tantas en la Exposición de acuarelistas; y teniendo en cuenta su gusto refinado por lo ficticio y por el arte, todo lo más que hubiera dicho al contemplar aquella vida que se agitaba en torno suyo, habría sido: «el cuadro está muy bien pintado.»

Andrea, silenciosa, reflexionaba sin tristeza, y Miss Barker conservaba en sus ojos su eterno aire de viga contemplación.

Geneveva y Raimunda eran evidentemente las dos que experimentaban el placer de aspirar el aire con más delicia y de ver el Bois, la calle de las Acacias y el lago, con todos los encantos con que la sociedad parisiense aumenta los naturales de estos parajes.

Geneveva, sobre todo, parecía hechizada. El viento acariciaba su fino cutis; y cerrando los ojos, parecía dejarse mecer á medias por el movimiento del coche.

¡Con cuánto gusto habría pasado en aquella situación dias enteros! Aquel sencillo paseo, vulgar en sí, era bien distinto de su existencia ordinaria, compuesta en

amenazado. Era la esposa de un hombre honrado y de un hombre rico.

La casa Ribeyre se hallaba entonces situada en el piso bajo de un antiguo hotel del patio de las Patites Ecuries, rincón perdido, como si fuera parte de una provincia en pleno París; sitio en donde Geneveva se aburría, teniendo enfrente de sus balcones, la tienda de un carretero y una agencia de nodrizas.

En gran parte, por ofrecer más alegres perspectivas á su esposa, y también algo por modernizar su casa, Ribeyre trasladó su habitación y sus oficinas á la calle de Chateaudun; pero desde el año que siguió á su matrimonio en 1877, Geneveva se apercibió con horror de la extraña semejanza que había entre las preocupaciones de su marido y las que había tenido su padre. El mismo rostro alterado, las mismas inquietudes, las mismas tristezas sin causas justificadas, ó quizás por causas ocultas con el mayor esmero, disimuladas como si fueran culpas.

El temor del mañana, la medianía dorada, el lujo ficticio, la riqueza aparente, la